



Inversiones Eléctricas del Sur S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.016

Santiago, 9 de abril de 2015

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Informa hecho esencial que indica.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en sesión celebrada el día 8 de abril de 2015, el Directorio de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2015 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$125,7315129 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

En caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 27 de mayo de 2015 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlos asciende a 71.581.100, lo que significa un pago total de \$9.000.000.000.

Atentamente,

Francisco Alliende A.
Gerente General
Inversiones Eléctricas del Sur S.A.

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante Tenedores de Bonos